



**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS**

INFORMATIVO ADEEPRA: B – 076/25 FECHA 07/08/2025 ADEEPRA INFORMA: Legajos Digitales 2025.

Transcribimos Comunicado 25 de DIEGEP sobre carga de Legajos Digitales de todos los establecimientos, una vez concluida la carga de la POF dinámica.

La Plata 6 de agosto de 2025

COMUNICADO N° 25/2025 LEGAJOS DIGITALES 2025

JEFATURAS DE REGIÓN 1 - 25 (DIEGEP):

A los/as Inspectores/as Jefes/as:

A los/as Inspectores/as Areales:

Señores/as Representantes Legales y Directores/as:

Nos dirigimos a ustedes con el fin de continuar fortaleciendo las acciones técnico-administrativas de la Dirección de Educación de Gestión Privada, en el marco del Proyecto de POF/PF mediado por tecnología (Dinámica).

En esta nueva etapa se propone la creación de **legajos digitales institucionales** para cada escuela. Por tal motivo, una vez finalizada la carga de la POF Dinámica, solicitamos que se remitan los documentos institucionales detallados en el siguiente formulario (<https://forms.gle/zxVHb4AW5SQDpi5N8>), los cuales respaldan la información consignada en la planilla.

La carga de los archivos deberá realizarse entre el **11 y el 30 de agosto**, atendiendo cuidadosamente las indicaciones provistas en el propio formulario.

Finalmente, queremos destacar y agradecer el compromiso, la responsabilidad y el esfuerzo sostenido por parte de las Jefaturas Regionales, los/as Inspectores/as de Enseñanza y los equipos directivos de las instituciones, quienes han garantizado la implementación de esta nueva modalidad de carga de la POF/PF. Este avance constituye un paso significativo en el fortalecimiento del sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires.

María Isabel Orsini
Subdirectora de DIEGEP

Javier Ranaldi
Director de DIEGEP